

Evaluación del
desarrollo de las
capacidades en la
empresa
**Grado en Ingeniería
Mecánica**



Denominación materia	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA	Unidad temporal	Semestral
Carácter	Prácticas externas	Créditos	12
Idioma de impartición de la materia			Castellano
Resultados de aprendizaje			
<p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras; · Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio; · Ser capaz de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio; · Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio; · Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no). 			
Contenidos			
<p>1. Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa</p> <p>1.1. Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o</p>			

instituciones relacionadas con sus estudios universitarios de Grado de Ingeniería Mecánica, tutorizadas desde la Universidad y la empresa.

Observaciones:

Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: Trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, etc.

Desarrollo de aptitudes personales. Incremento de su madurez para posteriores períodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Aptitud para la incorporación al mercado laboral

Competencias vinculadas a la materia

- Competencias específicas: CCE1

Actividades formativas:**Modalidad Presencial**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Prácticas formativas en empresas o instituciones	300	100%
TOTAL	300	

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)*
5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Prácticas tutoradas desde la Universidad (tutor académico) y desde la empresa (tutor empresarial). La idoneidad de cada periodo de prácticas deberá ser valorado y aprobado por la Universidad, para su posterior cómputo de créditos académicos

Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar dos documentos:

- Certificado empresarial de realización de prácticas formativas.
- Informe de Finalización de Prácticas Formativas.

Tras una valoración conjunta de ambos documentos, junto con el seguimiento realizado conjuntamente por el tutor académico y el tutor empresarial, se emite, en su caso, certificación de los créditos académicos y se incorporan al expediente del alumno. se obtendrá mediante la evaluación por el tutor académico de la universidad con una ponderación del 20 %

Modalidad Presencial

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe de desempeño realizado por el tutor de empresa	80 %	80 %
Informe de desempeño realizado por el tutor académico	20 %	20 %

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación		
Informe de desempeño realizado por el tutor de empresa	80 %	80 %
Informe de desempeño realizado por el tutor académico	20 %	20 %

Asignatura

Denominación de la asignatura: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

Semestre	8	Carácter	Prácticas externas
Créditos	12	Idioma	Castellano

Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

